Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
58 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
YULY PAOLA RUEDAS GUERRERO	CC	1.091.670.166

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

NORTE_DE_SA - *Hacarí*

Grupo Territorial Norte de Santander

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
58 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo contractual se acompañó a la población objeto de atención asignada a la jurisdicción. La población está compuesta por 30 hombres y 3 mujeres para un total de 33 firmantes del acuerdo de paz, sujetos de la reincorporación de acuerdo con la resolución 2319 del 09 de septiembre de 2024. Dada a la grave crisis de violencia y humanitaria que presenta la zona del Catatumbo, y las diferentes afectaciones que esta causó a la población firmante del acuerdo de paz, el proceso de formulación de los planes de proceso fue pausado para dar paso a la atención humanitaria y estabilización de la población afectada. Los siguientes son los estados de los planes de proceso de la población asignada al territorio: Caracterización: 33 Selección de acciones: 2 Planes firmados y cargados en SIRR: 30 Priorización de acciones Ciclo Inicial: No aplica Priorización de acciones plan ciclo anual: 0
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	Durante el periodo contractual la actividad no se desarrolló dado que a la fecha no se cuenta con planes de reincorporación radicados en el grupo territorial.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	Durante el periodo contractual se apoyó las siguientes actividades de articulación y/o gestión: 06 de mayo de 2025: Se realiza articulación con la Secretaría de Gobierno del municipio de Ocaña para realizar la solicitud de la tercera entrega de ayuda humanitaria a la población en proceso de reincorporación en situación de desplazamiento en el municipio, como constancia de lo actuado se diligencia la respectiva acta de reunión, así como el listado de asistencia, documentación que fue enviada en debida forma mediante correo electrónico a la coordinación del GT. 12 de mayo de 2025: Se lleva a cabo articulación con la Administración municipal de Hacarí, en aras de coordinar una tercera entrega de ayudas humanitarias, así mismo se realiza un análisis del contexto de seguridad de las personas en proceso de reincorporación que se encuentran en situación de confinamiento en el municipio de Hacarí, como constancia de lo actuado se diligencia la respectiva acta de reunión, así como el listado de asistencia, documentación que fue enviada en debida forma mediante correo electrónico a la coordinación del GT. 13 de mayo de 2025: Se lleva a cabo articulación con la Administración municipal de San Calixto, en aras de coordinar una segunda entrega de ayudas humanitarias, así mismo se realiza un análisis del contexto de seguridad de las personas en proceso de reincorporación que se encuentran en situación de confinamiento en el municipio de San Calixto, como constancia de lo actuado se diligencia la respectiva acta de reunión, así como el listado de asistencia, documentación que fue enviada en debida forma mediante correo electrónico a la coordinación del GT.

			14 de mayo de 2025: Se realiza solicitud a la Misión de Verificación ONU en aras de contar un espacio de almacenamiento en el cual se pueda proceder a la entrega de los kits de ropa enviados a la población femenina en proceso de reincorporación y a las familiares, dejando como constancia el registro de asistencia en las respectivas planillas y las actas de entrega enviadas mediante correo electrónico a la profesional de género con su respectiva copia la coordinadora del GT. 27 de mayo de 2025: Articulación con la Sra. Fiscal delegada ante la Unidad Especial de Investigación, adscrita a la Fiscalía General de la Nación, con él ánimo de dar inicio a las entrevistas de la población en proceso de reincorporación en situación de desplazamiento en el municipio de Ocaña, en el marco de la crisis humanitaria por la cual atraviesa la región del Catatumbo, se deja como constancia de lo actuado
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral	Si	Durante el periodo contractual se realizó el acompañamiento a la población en proceso de reincorporación en el marco de las siguientes líneas estratégicas: Política: Postulación de dos participantes al Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) No. 154 a desarrollarse en la ciudad de Cúcuta, cuyo propósito es que la población objeto de atención aporte vivencias y experiencias propias del territorio en el cual residen y profundizar lo referente a esta línea del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Social: Se continúa con la atención psicosocial a la población en proceso de Reincorporación en situaciones emergentes de crisis; se socializa la oferta del convenio ARN-ICETEX a treinta (30) personas en proceso de reincorporación, la cual cobija a sus hijos e hijas y que deseen continuar con su formación académica en una Institución de Educación Superior o cursar un programa académico de pregrado en nivel técnico profesional, tecnológico o universitario, como prueba de lo actuado se diligenciaron las respectivas planillas de asistencia individual; Acompañamiento a la entrega de canasta de mercados blandos por parte de la ADR a cuarenta y siete (47) firmantes del proceso de paz en situación de desplazamiento en el municipio de Ocaña, como evidencia de esto se hizo la respectiva toma de fotografías dando cuenta de lo entregado. Económica: Se realiza seguimiento y acompañamiento al proceso de desembolso económico de asignación mensual, suministro económico de alimentación a treinta (30) personas en proceso de reincorporación y suministro económico adicional para niños y niñas menores de 12 años a 19 personas en proceso de reincorporación, sin que a la fecha se reporte novedad alguna. Monitoreo y recolección de información a los proyectos productivos individuales despojados en el marco de la crisis humanitaria en la región del Catatumbo. Comunitaria: Se da orientación y acompañamiento a la población en el diligenciamiento de la encuesta anonimizada a treinta (30) firmantes de paz, elaboración del informe técnico y financiero para el convenio 1650 de las formas asociativas, indagación y recolección de información para la actualización y caracterización de situaciones estigmatizantes y plan de acción.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
58 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el período contractual se mantuvo el monitoreo a los proyectos productivos de la población asignada. A la fecha se cuenta con: Proyectos productivos Individuales: 15, de los cuales 5 registran estar en estado de abandono, debido a la situación de desplazamiento de los participantes y 1 fue trasladado por la participante a la ciudad de Ocaña y se encuentra funcionando con normalidad. Proyectos productivos colectivos: 1, del cual hacen parte 13 PPR de los municipios de Hacarí y San Calixto. Formas asociativas: 2 (COOPERATIVA MULTIACTIVA POR EL DESARROLLO Y LA PAZ DEL CATATUMBO “COODEPAZC”, la cual a pesar de la crisis humanitaria que enfrenta la región se encuentra desarrollando sus actividades productivas con relativa normalidad, pese al desplazamiento de algunos de sus afiliados y los inconvenientes con el ingreso de concentrados al municipio de San Calixto. - ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES EN REINCORPORACIÓN SOCIOCOMUNITARIA POR LA PAZ DE HACARÍ “HACARIPAZ”), a raíz del desplazamiento de algunos de sus asociados y del confinamiento de otros, la forma asociativa suspendió por el momento su actividad productiva en la fabricación de abonos líquidos y sólidos. Así mismo, es importante resaltar que, durante el periodo correspondiente, no se realizó seguimiento a proyectos productivos, ya fueran de carácter individual o colectivo, debido a que para este mes no se encontraban programadas visitas ni actividades de monitoreo en el cronograma establecido.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el periodo contractual se registró en el módulo SIRR la siguiente información: Se cargó en el módulo de asistencias el registro de 60 códigos de atención en el proceso de acompañamiento psicosocial frente a las situaciones emergentes de crisis de los firmantes de paz, mediante el uso de planilla de asistencia individual IR-F-43 y planilla de asistencia colectiva IR-F-103. Se cargó en el módulo de asistencias el registro de 6 códigos de atención correspondiente a Inasistencia a las atenciones psicosociales del mes de abril, mediante el uso de planilla de asistencia individual IR-F-43 y planilla de asistencia colectiva IR-F-103. Se realizó la revisión en el módulo de contacto y ubicación del SIRR la información de residencia y número telefónico de 29 Personas en Proceso de Reincorporación en estado ACTIVO.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el periodo contractual se apoyó la implementación de los siguientes métodos operativos: IR-M-08: Se utiliza como guía para la selección de acciones dentro del ciclo anual de una persona en proceso de reincorporación.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el periodo contractual, se brindó orientación e información a las Personas en Proceso de Reincorporación sobre el desembolso económico de la asignación mensual y el suministro económico de alimentación, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 0095 de 2025, a continuación, se tienen las cifras de la población objeto de los beneficios económicos: Asignación Mensual: 30 Suministro Económico de Alimentación :30 Apoyos económicos adicionales: 19

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
58 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el periodo contractual se desarrollaron los siguientes espacios de trabajo 02/05/2025: Capacitación Agencia Pública de Empleo APE SENA (Espacio Hibrido). 05/05/2025: Espacio Hibrido - Convenio 1650 suscrito entre la ARN y PNUD para el Fortalecimiento de Procesos Comunitarios. 05/05/2025: Jornada de orientación, acompañamiento y seguimiento para la postulación a la Convocatoria de procesos comunitarios PNUD de las formas asociativas HACARIPAZ y COODEPAZC. 10/05/2025: Actualización de la Matriz de identificación de necesidades de los proyectos productivos del Catatumbo (En funcionamiento, despojados o cerrados) 15/05/2025: Capacitación No. 1 ICBF / Infancia y Adolescencia /Oferta Institucional 15/05/2025: Capacitación No. 2 ICBF / Nutrición /Modalidad atención y prevención de la desnutrición 15/05/2025: Taller elaboración mapa de riesgo profesionales GT Norte de Santander 20/05/2025: Escucha Individual - Cuidándonos para la Paz - Presencial Cúcuta 21/05/2025: Tiempo de Pausa, Tiempo de equipo. Encuentro Presencial de Cuidado Psicosocial 22/05/2025: Jornada de fortalecimiento de capacidades en contexto de Emergencia
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el periodo contractual se realizó la entrega de los documentos requeridos según los lineamientos estipulados: - El día 13 de mayo, se enviaron mediante correo electrónico 8 planillas de Asistencia Individual al Asistente de digitación - El día 19 de mayo se enviaron mediante correo electrónico 10 planillas de Asistencia Grupal al Asistente de digitación - El día 23 de mayo se enviaron mediante correo electrónico 4 planillas de Inasistencia Individual al Asistente de digitación - Se enviaron 3 Actas de encuentros a reuniones de articulación territorial mediante correo electrónico a la Coordinadora del GT Norte de Santander. - Se enviaron 2 planillas de asistencia a reuniones de articulación territorial mediante correo electrónico a la Coordinadora del GT Norte de Santander.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Yuly Paola Ruedas Guerrero Firmado digitalmente por Yuly Paola Ruedas Guerrero	Lorena Anyeline Corvera Villamizar Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar
Nombre: YULY PAOLA RUEDAS GUERRERO	**Nombre:** LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR
	Cargo: COORDINADORA GT NORTE DE SANTANDER

Fecha *31/05/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx